Nueva York,

Presentación de una reclamación ante la Junta de Regentes

La Junta de Regentes ha delegado la autoridad para tratar las reclamaciones presentadas a los Regentes

con relación a las escuelas semiautónomas al Comisionado de Educación. Todas las reclamaciones

presentadas ante la Junta de Regentes/Comisionado relacionadas con las escuelas semiau tónomas

deben ser enviadas por escrito a la Oficina de Escuelas Semiautónomas - Charter Schools del

Departamento de Educación del Es tado, ya sea por correo postal de la manera siguiente :

Charter School Office, NYS Education Department, 89 Washington Avenue, Albany, NY 12234,